

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 5.472/2013

Resolución de Alcaldía Nº 87/2013

Vista la Memoria de fecha 19 de junio de 2013, justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio de 2013, mediante la generación de créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, así como el Informe que sobre el asunto emite la Intervención,

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en las Bases de Ejecución del referido Presupuesto, resuelvo:

Primero. Aprobar la modificación de los créditos propuesta, en los siguientes términos:

a) Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gas-

tos del ejercicio de 2013:

Aplicación presup.	Denominación	Euros
2013.0.241.131	Personal laboral temporal Fomento de Empleo	33.982,00
2013.0.241.160	Seguridad Social a cargo de la Empresa	12.502,00
Suman las generaciones de créditos		46.484,00

b) Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación presup.	Denominación	Euros
2013.0.461	Subvención Diputación Plan Generador de Empleo 2013	46.484,00
Suman los ingresos que generan créditos		46.484,00

Segundo. Anótese en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria, a los efectos procedentes.

Villanueva de Córdoba, a 19 de junio de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.